



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de convocatoria 230101).

Advertido error en el "Boletín Oficial de Aragón", número 218, de 8 de noviembre de 2024, donde se publica la Resolución mencionada, se procede a su subsanación de conformidad lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

En la página 32765,

Donde dice:

“17. Personal de Servicios Auxiliares. <https://www.aragon.es/-/personal-de-serviciosauxiliares.-grupo-e.-oposicion-turno-libre-para-la-estabilizacion-de-empleo-temporal-concurso-de-meritos-.-oferta-de-empleo-publico-de-2022> .”

Debe decir:

“17. Personal de Servicios Auxiliares: que se podrá encontrar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVKD8CRX65I51T0XFIL y CSVCD1FRX66I51T0XFIL.”